



D. Fran<sup>d</sup>. Ferrer solicitando  
el abono de los fajos en su  
porada.

Viose en este Ayuntamiento el memorial, que d. Fran<sup>d</sup>. Ferrer, de esta vecindad, ha dirigido al Sr. Intendente & la provincia, solicitando se le abonen los alojamientos de crecidas partidas que tiene sufridos en su porada, por las razones que expone; y decretado lo remite a los efectos que se expresan en el informe de la Contaduría; y en su inteligencia Acordó informe el Sr. D. Agustín Man-

M.<sup>a</sup> Dolores Ramírez rula. Zanera  
mario susalario de Madrid,  
retenido p<sup>r</sup> D. Gregorio Delgado.

Se ha visto en este Ayuntamiento un memorial de Ma-  
ria de los Dolores Ramírez, nodriza de una niña exposita,  
solicitando se le entregue la renta que mensualmente le era  
dada por la crianza y alimentos que la da, cuya  
renta le tiene retenida el cabildo de Ronda D. Gregorio Delga-  
do, sin saber con que orden, y demás razones que expone;  
y en su inteligencia Acordó pase al caballero Comisario  
de niños expositos, para que disponga no se le retenga el sa-

<sup>Demuestra q<sup>r</sup> la Contad. T. lario que reclama</sup>  
titular sobre los débitos contra  
los ramos de Propios.

En este Ayuntamiento se ha visto la demostración de esta  
Contaduría titular, a consecuencia de lo prevenido por la prin-  
cipal de Propios y Arbitrios de la provincia en oficio fechado veinte  
y siete de marzo último, para que se acrediten todos los cré-  
ditos que resultan contra los ramos de Propios; la cual verifica  
con vista y reconocimiento de libros de asientos, copias de cuen-  
tas de ellos, finiquitos de dha. Contaduría principal y otros  
documentos; no pudiendo poner otros créditos contra Propios,  
ni con respecto a las partidas reprobadas, porque, habiendo  
estado en esta ciudad D. Juan Clemencin en Comisión de Au-  
diencia, se le pasaron todos los expedientes que había forma-  
dos sobre la materia por la Hte. Tinta, Certificaciones y docu-  
mentos que pidió por orden superior; y así entre, como otro  
que el mismo formó nuevamente, con los repartimientos del dé-  
ficit de Propios de mil ochocientos veinte y seis, y veinte y siete,  
los llevó para la Subdelegación de Propios de la provincia,